



BancoEstado
CORREDORES DE SEGUROS

DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

En nuestra calidad de Corredores de Seguros en cumplimiento con la ley y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que durante el año calendario anterior, BancoEstado Corredores de Seguros S.A. intermedió contratos de seguros con las Compañías que se indican a continuación (Art. 57, D.F.L. N°251 de 1931).

% PRIMA INTERMEDIADA

Compañía de Seguros	Generales	Compañía de Seguros	Vida	Previsionales
Cardif	51,81%	Principal Vida		2,21%
Mapfre	16,88%	MetLife	94,99%	1,22%
RSA	13,42%	Corp Vida		0,74%
Chilena	9,74%	Consortio		0,28%
Penta Security	3,75%	Penta Vida		0,24%
ACE	3,17%	Ohio National		0,20%
Magallanes	1,20%	Cruz del Sur		0,12%
Continental	0,03%			

Además, para responder del correcto y cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones emanadas de la actividad de Corredor de Seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten seguros por nuestro intermedio, hemos constituido la siguiente garantía (Art. 58, D.F.L. 251 de 1931): Boleta de Garantía Bancaria: BancoEstado N° 3738337.

Abril 2010.



FONO SEGUROS 600 660 12 12

www.bancoestado.cl/seguros